



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 7.807.-

MAT: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS; CRISTIAN TORO ROMERO – MONITOR TALLER DE CUECA.

Laja, 04 de octubre 2016.-

VISTOS:

- 1) Memo N° 357 de fecha 30.09.2016, de la Directora de Desarrollo Comunitario con V°B° del Sr. Alcalde (S).
- 2) Contrato a Honorarios.
- 3) D.A N° 8.950 de fecha 18.12.2015, que aprueba Programas Actividades Culturales.
- 4) D.A N° 8.395 de fecha 01.12.2015, que aprueba presupuesto Municipal 2016.
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato a Honorarios de Cristian Toro Romero, de fecha 03.10.2016, RUT N° 17.975.223-9.
- 2.- **ORDÉNASE** a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los gastos que origina el presente decreto con imputación a la cuenta 21.04.004 y su respectivo centro de costos 600634, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas (3)
- Control Interno
- DIDECO (2)
- Archivo SSMM ✓